

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17278** *TOCAVI, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 474/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Juan Mateo Cuéllar contra Tocavi, S.L., se ha dictado auto de insolvencia de fecha 6 de mayo de 2010, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total, por importe de 14.432,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100035067-1